

➤ **PROGRAMA:** GESTION TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO FUNCIONAL: 9321 **Nombre:** Antonio Delgado Romero
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. GESTION **Cargo:** Jefe Dpto. Gestión Tributaria
CÓDIGO ORGÁNICO: H05 **Firma:**

➤ **DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

Atención a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a la resolución de las reclamaciones y recursos que presentan los contribuyentes contra actos administrativos tributarios y de ingresos de derecho público, a la resolución de todos los expedientes sobre beneficios fiscales, a la gestión y mantenimiento de todos los padrones tributarios y a las propuestas de modificación de la normativa tributaria municipal. Así como a la regularización catastral de unidades urbanas y rústicas.

- Liquidación de los distintos conceptos de ingresos de carácter tributario, tanto de los que se gestionan como recibos a través de padrones como las liquidaciones de ingreso directo, así como la gestión de las liquidaciones autoliquidadas.

➤ **OBJETIVOS:**

- Mejora en la atención al contribuyente, sobre todo en lo que respecta a la realización de devoluciones de oficio en ingresos, anulaciones por bajas y prestación de servicios a través de Internet.
- Reducción del tiempo de resolución de recursos y otros expedientes administrativos
- Actualización y tramitación del expediente anual de ordenanzas fiscales antes de la finalización del año anterior
- Mejora y actualización de los Padrones cobratorios.
- Agilización y mejora de la grabación de autoliquidaciones y control de los ingresos bancarios.
- Incrementar el nº de liquidaciones emitidas así como mejorar la exactitud de los datos de las mismas.
- Mejorar la utilidad y operatividad de los programas informáticos en lo que respecta a la emisión de liquidaciones complementarias, devoluciones de oficio de ingresos indebidos etc...

➤ **ACTIVIDADES:**

- Resolución en tiempo y forma de las reclamaciones y recursos presentados
- Actualización y tramitación del expediente anual de ordenanzas fiscales
- Resolución en tiempo y forma de los expedientes de beneficios fiscales
- Regularización catastral inmuebles urbanos y rústicos
- Practicar liquidaciones de impuestos, tasas y otros ingresos de derecho público.
- Tramitación de devoluciones de ingresos indebidos.
- Grabación y control de los ingresos obtenidos vía autoliquidaciones.
- Prestación del servicio de pago de recibos a través de internet.

➤ **INDICADORES:**

	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
- Recursos resueltos	Número	3125
- Expedientes de beneficios fiscales resueltos	Número	1788
- Atenciones al contribuyente (información telefónica, personal, etc.)	Número	1100
- Expedientes de regularización catastral	Número	1955
- Alta de valores	Número	3886
- Expdtes. de dev. de ing. indebidos tramitados	Número	2879
- Índice actividad	Expedientes sobre personal	40

Córdoba a 1 de febrero de 2022
 El Jefe del Departamento de Gestión Tributaria
 Antonio Jesús Delgado Romero

FIRMANTE

ANTONIO JESUS DELGADO ROMERO (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA)
 MARIA LUISA VAZQUEZ SEMBI (TITULAR DEL ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA)

NIF/CIF

****963**
 ****424**

FECHA Y HORA

01/02/2022 09:35:46 CET
 01/02/2022 09:44:15 CET

CÓDIGO CSV

68850bc77826d92c74508fa5ef723962962c841f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

68850bc77826d92c74508fa5ef723962962c841f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 44041d5c07e7df7e5d045b4e362d89cc097e137bb7ce88aac1911fabcba2c98339b5fa7d3f49dbe52bb38aa4f84fed17ad192dc72d40414172919a203b874ee3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016538_2022_0000000000000000000009286874

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/02/2022 9:33:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

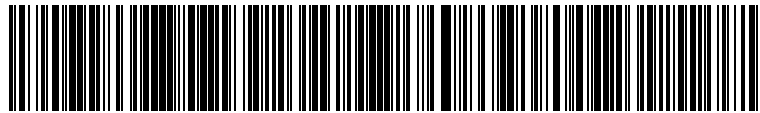
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 68850bc77826d92c74508fa5ef723962962c841f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf